

INFORME DE COMISARIO

12 Jun
153957

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SOLUCINTEGSA S.A.
Ciudad.-**

Dando cumplimiento a las funciones de Comisario principal de la compañía SOLUCINTEGSA S.A., de acuerdo a los estatutos de la empresa y a normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías según resolución N° 92.1.4.3.0014 (Registro Oficial 44, 13-X-92), presento a Uds. Señores Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2008.

De acuerdo a las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, el Comisario es responsable de velar por que la administración de la compañía dé cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

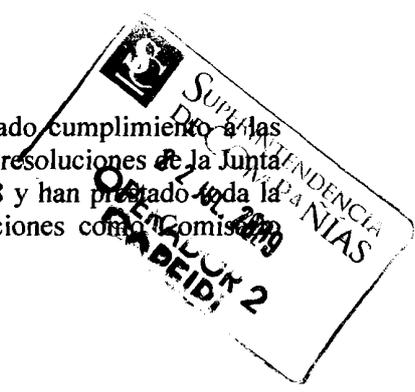
Considerando la afirmación anterior, he solicitado a la administración los Estados Financieros de la compañía (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo), revisando en ellos la correspondencia entre las cifras presentadas y las registradas en los libros de Contabilidad, así como la documentación societaria por el ejercicio fiscal 2008; de cuyo análisis puedo informar lo siguiente:

1. Aspectos Legales:

Se han revisado los libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, el libro talonario de acciones y se ha verificado que existe correspondencia entre lo dispuesto por los accionistas y lo ejecutado por la administración.

2. Aspectos Administrativos y de Gestión:

En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, durante su gestión en el año 2008 y han prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones como Comisario principal de este ejercicio económico.



3. Control Interno:

Por la naturaleza de esta compañía, se puede afirmar que se han implementado los controles internos básicos necesarios para minimizar los riesgos existentes, así como planes de contingencia para prevenir posibles amenazas.

Además el sistema de control interno contable de la compañía, tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son, proveer a la gerencia de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con los niveles de autorización establecidos, y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, legislación vigente y que muestren la situación real de la compañía.

4. Aspectos Tributarios:

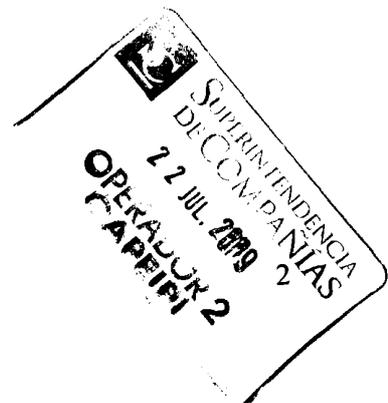
Según la revisión realizada, se puede afirmar que la compañía ha cumplido con todos los requerimientos establecidos por el organismo de control tributario durante el año 2008, presentando los Pagos y Declaraciones de IVA, Retenciones de IVA y Retenciones en la Fuente. Como muestra del cumplimiento de esta obligación, el pago del mes de diciembre se lo realizó el 19 de enero del 2009.

5. Aspectos Financieros:

Para la elaboración del presente informe se han revisado, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, así como los libros contables de la compañía, todos éstos bajo responsabilidad absoluta de la administración de la empresa en su registro y control, ya que como lo menciona el reglamento sobre los Informes de los Comisarios, mi responsabilidad es únicamente expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión.

Del análisis de la información antes mencionada, podemos concluir que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de SOLUCINTEGSA S.A. Así también, que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Ecuatorianas de Contabilidad. A continuación detallo dichos Estados Financieros:

Conj. Las Peñas Urb. La Armenia I
Teléfonos: 2346120 Celular: 09 6336822
E-mail: patihere@gmail.com
Quito - Ecuador



BALANCE GENERAL
SOLUCINTEGSA S.A
Al: 31 de diciembre del 2008

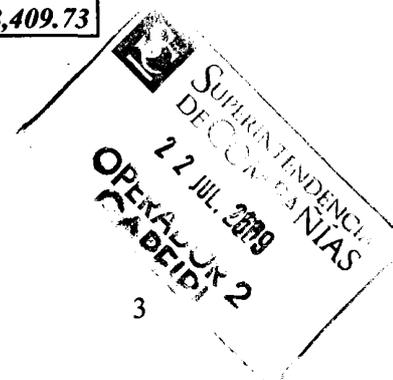
ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
Activos Corrientes	360.605,85	Pasivos Corrientes	339.389,09
Activos Fijos	22.713,98	TOTAL PASIVO:	339.389,09
		TOTAL PATRIMONIO:	43.930,74
TOTAL ACTIVO:	383.319,83	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	383.319,83

ESTADO DE RESULTADOS
SOLUCINTEGSA S.A.

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2008

Ventas	1.819.044,92
Costo de las Ventas	1.222.603,78
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS:	596.441.14
Gastos Administrativos y Generales	551,546.47
Otros Gastos	330.39
Otros Ingresos	
UTILIDAD NETA EN OPERACIONES	44.564,28
UTILIDAD ANTES DE IMPTO. RNTA.	37.879,64
25% Impuesto a la Renta	9.469,91
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	28,409.73

Conj. Las Peñas Urb. La Armenia I
Teléfonos: 2346120 Celular: 09 6336822
E-mail: patihere@gmail.com
Quito - Ecuador



Se realizaron los cálculos de las principales razones financieras, de liquidez y de rentabilidad, valores que se detallan a continuación:

Razones financieras

Apalancamiento a corto plazo	7.72%
Apalancamiento total	7.72%
Razón Patrimonial (Confiabilidad)	11.46%
Capital de Trabajo	21,216.76

Razones de liquidez

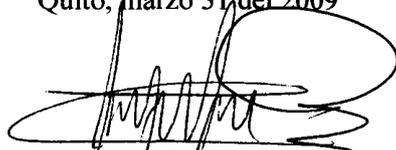
Razón corriente	1.06
-----------------	------

Razones de rentabilidad

Rentabilidad patrimonial (ROI)	64.66%
Rentabilidad de la inversión	7.41%
Rentabilidad sobre Ventas (Eficiencia)	1.56%

Para el cumplimiento de mis funciones como comisario principal he seguido lo expresado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Quito, marzo 31 del 2009


Patricia Heredia Meña
COMISARIO

Conj. Las Peñas Urb. La Armenia I
Teléfonos: 2346120 Celular: 09 6336822
E-mail: patihere@gmail.com
Quito - Ecuador

